Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124013564402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 22 de noviembre de 2024

Señor
JOSE LUIS CASTRO ENCISO
C. C. No. 93.411.099 de Bogotá
Representante Legal de la empresa
AUDIO ARTE S.A.S.
NIT. 900.461.224 - 5
Dirección: CALLE 44 # 54 – 78 PISO 2 OFICINA 202
Teléfono: 601 694 8402/ 311 853 6387
Email: joseluis@audioarte.com.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 307COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 307COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "...CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL DE SONIDO, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES (CGDJ6), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 25 de noviembre de 2024 y será hasta el 13 de diciembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato será por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($110.500.000,00), Incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, se pagará en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación siguientes a:

1. Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado.
2. Presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde registre: fecha, valor de los bienes suministrados o de los servicios prestados, IVA incluido, alta de entrada al almacén cuando aplique.
3. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago.
 4. Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán WILFRIDO TORRES JARAMILLO, Jefe Área de Conectividad del COGFM, Teléfono: 3144027706, Correo electrónico: wilfridotor@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TA21. Yenny Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Serrano Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Teniente YERALDIN SEGURA
Jefe Área Contratación del COGFM (E)